

# **Índice de Transparencia Presupuestaria Pública - Argentina -**

## **Poderes Públicos Provinciales y Municipales**

**Primera Versión Nacional – Junio de 2009**



## Introducción

La publicidad de los actos de gobierno es uno de los principios básicos en el que se sostiene todo régimen republicano y democrático, por lo que todo gobierno tiene la obligación y el deber de difundir la forma en la que actúa. La libertad en el acceso a la información y la transparencia en la gestión de los fondos públicos de la administración están estrechamente relacionados a la calidad de la democracia. Un sistema democrático se va a ver fortalecido, en la medida que el flujo de información que circule sobre las acciones del gobierno sea mayor, a la vez que una mayor publicación de información disminuye la posibilidad de prácticas discrecionales y/o corruptas, permite un efectivo control y rendición de cuentas, mejora la confianza de la ciudadanía y fortalece la calidad de las instituciones.

Es necesario aclarar para el siguiente informe, que la utilización del término *transparencia* de sitios web oficiales se refiere al nivel de información que cada uno de los gobiernos pone a disposición de la comunidad para su acceso irrestricto a través de Internet. Este tipo de sitios permiten a la ciudadanía *ver a través del mismo* la forma en que el gobierno utiliza los recursos públicos. “La transparencia fiscal y presupuestaria se refiere a la disponibilidad pública de información completa, precisa, oportuna y útil sobre las actividades financieras de un gobierno. La transparencia es, en parte, un fin en sí mismo: los contribuyentes tienen el derecho de saber qué es lo que el gobierno hace con su dinero.”<sup>1</sup>

Es fundamental que los ciudadanos se involucren en la temática presupuestaria porque el presupuesto público es el instrumento de política económica más importante de los gobiernos y por lo tanto tiene una enorme influencia sobre la vida cotidiana de toda la población. Para el involucramiento ciudadano, es necesario como paso previo, que sean los gobiernos quienes pongan a disposición del ciudadano común este tipo de información.

Creemos que uno de los medios más importantes, por los cuales el gobierno debiera hacer circular la información, es su sitio web, ya que Internet permite un intercambio más rápido y barato de información entre el ciudadano y el gobierno. La red debería servir como un medio para acercar las instituciones públicas al ciudadano.

Es por todo esto que el objetivo del presente informe es analizar y reflejar el nivel de transparencia y acceso a la información presupuestaria y funcional que tienen los sitios Web oficiales de los Poderes Públicos Provinciales y Municipales de la Argentina. Aquí presentamos los siguientes resultados en los que damos cuenta de la situación existente en cada una de las provincias y de las ciudades más importantes del país.

---

<sup>1</sup> Shapiro Isaac (2002) “La Guía Ciudadana para el Trabajo Presupuestario” en [www.internationalbudget.org](http://www.internationalbudget.org)

## Análisis Nacional

En primer lugar es necesario destacar aquellos sitios, que dados su nivel de publicación de información presupuestaria y funcional, se ubican en las primeras posiciones a nivel nacional. Hay que tomar en cuenta, que se evaluaron en total 170 sitios Web (en el anexo 4 están los resultados de cada uno de ellos).

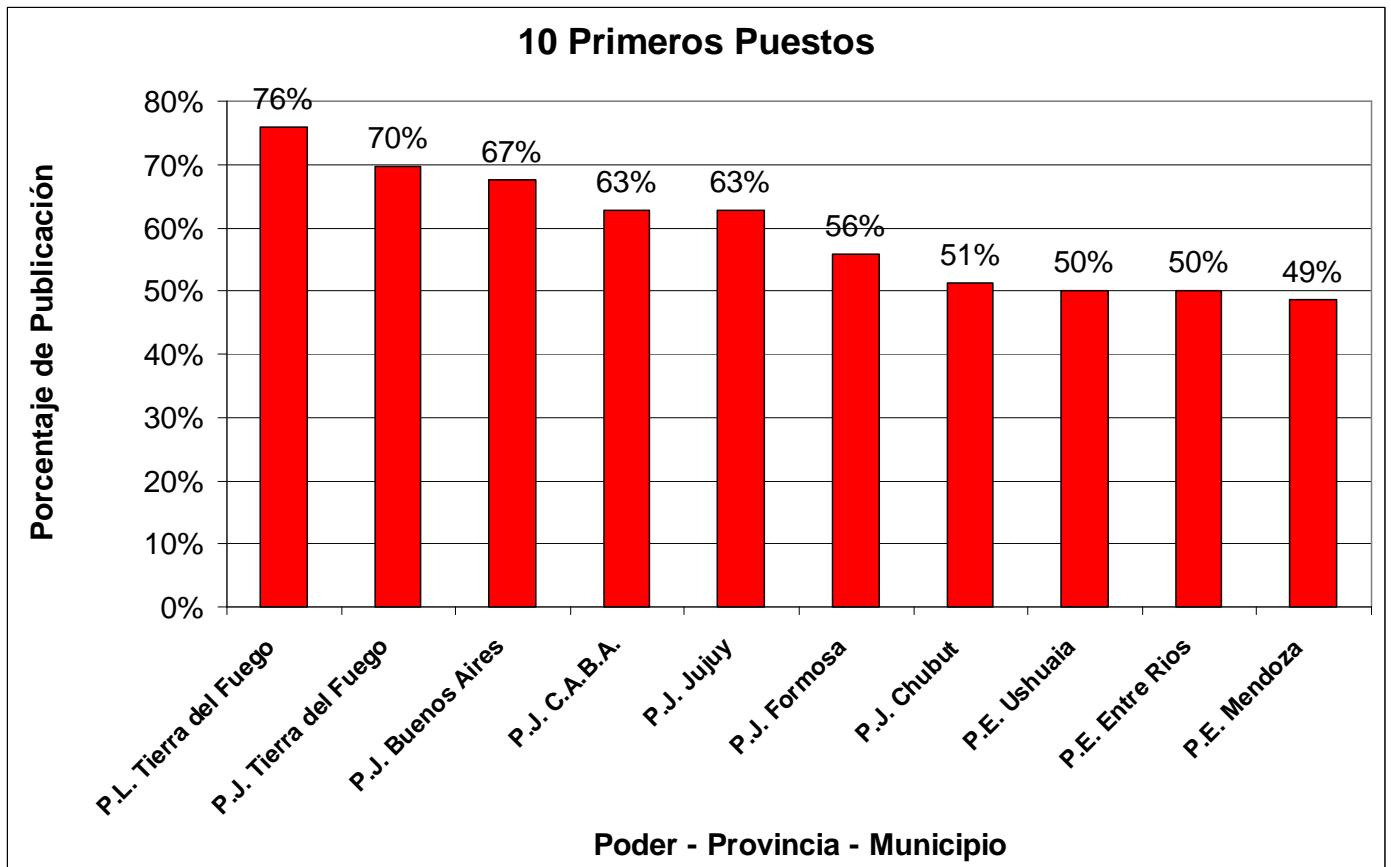
El **primer puesto** lo obtuvo el sitio web del [Poder Legislativo de Tierra del Fuego](#), quien obtuvo un **77%** de publicación de los indicadores evaluados. El Parlamento fueguino vuelca información de suma relevancia desde el punto de vista de la transparencia, ya que permite el libre acceso al presupuesto vigente, a la ejecución del mismo, especificando las partidas y los gastos que realiza cada legislador, detallando los viáticos que se otorgan a las autoridades políticas y los subsidios que se entregan a individuos, entre otros indicadores evaluados. Es necesario destacar a su vez, la actualización constante del sitio, ya que allí se actualiza diariamente todos los movimientos administrativos de la Cámara, algo que es único a nivel nacional y consideramos un buen ejemplo a seguir.

En el **segundo puesto** se encuentra el [Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego](#), el cual obtuvo un **70%** en la evaluación realizada. Esto se debió, a que entre otros indicadores, el sitio se destaca por publicar información sobre su presupuesto (ejecución, modificaciones presupuestarias, cierre de ejercicio), licitaciones y concursos de precios, proveedores, resoluciones de pago.

El **tercer puesto** corresponde al [Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires](#), con un **67%**, seguido por el [Poder Judicial de Jujuy](#) y de la [Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#) que comparten el cuarto lugar. Es de destacar el hecho, que entre los 10 primeros puestos, se encuentran 6 sitios de Poderes Judiciales Provinciales.

Compartieron el **octavo lugar** los Poderes Ejecutivos de la [Provincia de Entre Ríos](#) y la [Ciudad de Ushuaia](#), al obtener ambos un **50%** de publicación de los indicadores evaluados. Es necesario destacar a la Ciudad de Ushuaia, ya que es el único sitio correspondiente a un municipio, que logro estar entre los 10 mejores sitios a nivel nacional. Por ultimo, cierra la lista de los 10 primeros, el Poder Ejecutivo de [Mendoza](#), con un 49% de publicación.

Encontramos entonces, dentro de los 10 mejores sitios nacionales, el sitio de 1 Poder Legislativo, que encabeza la lista general, de 6 Poderes Judiciales ubicados entre el segundo y el séptimo puesto, y de 3 Poderes Ejecutivos, ubicados en el octavo, noveno y décimo lugar.



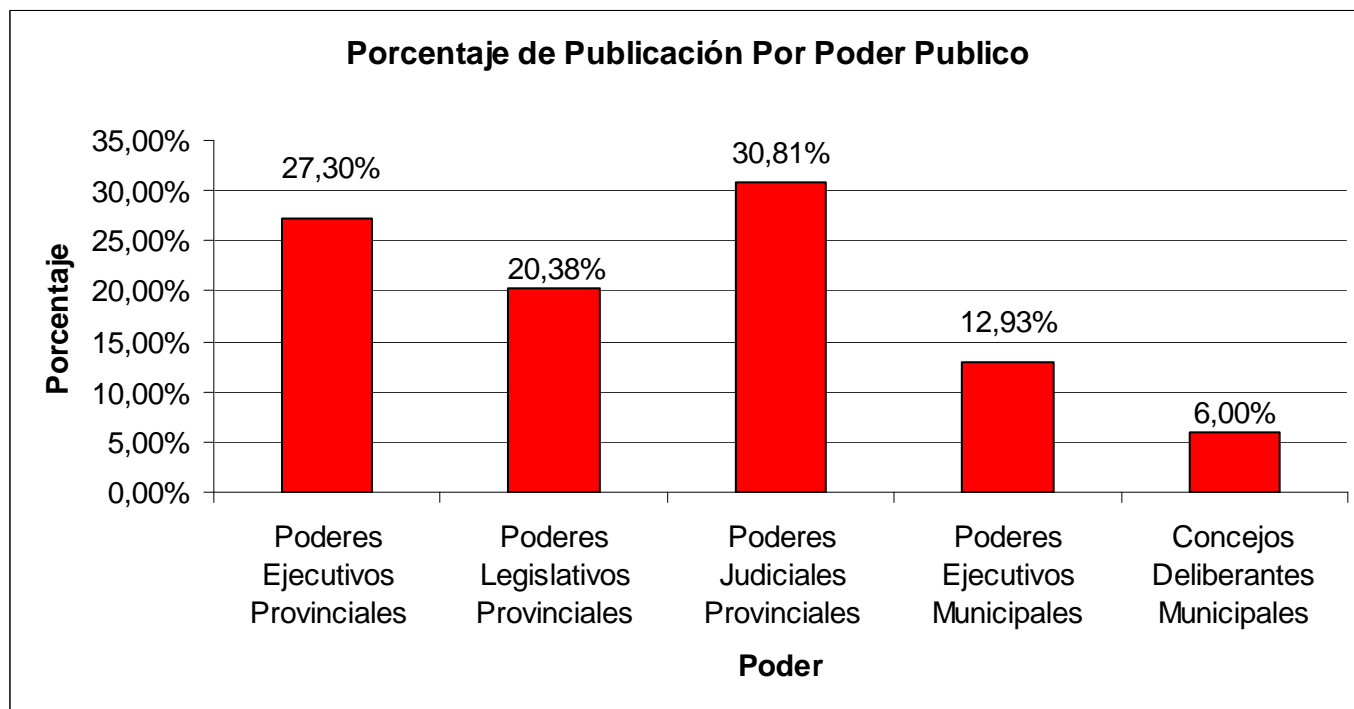
Fuente: Estudio realizado por el Centro de Estudios Patagónicos

A su vez destacamos en los siguientes cuadros, por un lado aquellos poderes públicos provinciales que ocuparon los últimos lugares en sus respectivos índices debido a tener sitios web de escasa calidad e información publicada. Hay que tener en cuenta que todos los poderes públicos provinciales tienen al menos sitio web. Esto no ocurre a nivel municipal, por lo que aquí destacamos también aquellos municipios que en su Poder Ejecutivo o Concejo Deliberante carecen de sitio web.

Poder Ejecutivo Provincial		Poder Legislativo Provincial	Poder Judicial Provincial
La Rioja	5%	Tucumán	Santa Cruz
San Luis	5%		

No Poseen Sitio Web	Poder Ejecutivo Municipal	Concejo Deliberante		
	Anillaco	Ushuaia	Valle Viejo	
		Santiago del Estero	San Pedro de Jujuy	
		San Juan	Puerto San Julián	
		Resistencia	Oberá	
		Formosa	Guaymallen	
	Frías	Anillaco	General Pico	
		Barranqueras	Concepcion	
		Clorinda		

Por ultimo hemos podido comparar el nivel de publicación existente entre los diferentes Poderes Públicos.



Fuente: Estudio realizado por el Centro de Estudios Patagónicos

Es llamativo el bajo porcentaje de publicación que tienen los municipios argentinos, tanto en sus Poderes Ejecutivos como en los Concejos Deliberantes. El hecho de trabajar con estructuras menores, no debería ser un impedimento para publicar información, sino que por el contrario, al ser el municipio más reducido debería ser más fácil alcanzar ciertos estándares de publicación.

El poder publico que mayor nivel de publicación posee es el Poder Judicial, seguido muy de cerca por los Poderes Ejecutivos Provinciales. Esto es importante, ya que por lo general, los Poderes Ejecutivos manejan aproximadamente el 95% de presupuesto de una jurisdicción, por lo cual debe ser aquel poder que publique la mayor cantidad de información posible acerca de la manera en que ejecuta su presupuesto.

## Análisis Provincial

Al hacer un análisis específico acerca de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) a nivel provincial encontramos los siguientes resultados.

La **Provincia de Tierra del Fuego** se ubica en el **primer puesto** debido a que ha obtenido la mejor calificación (**62%**) al tomar el promedio de la puntuación de los 3 poderes públicos. Esto se debe a que sus tres sitios web se han destacado por la cantidad y la calidad de la información publicada. Los sitios web del Poder Legislativo y del Judicial encabezaron sus propios índices, mientras que el del Poder Ejecutivo se ubico en el séptimo lugar en el índice que evaluó a los Poderes Ejecutivos Provinciales.

El **segundo puesto** correspondió a la **Provincia de Mendoza**, con un **45%** de indicadores evaluados publicados. En este caso, se han destacado, por un lado los sitios de los Cámara de Diputados y Senadores, quienes se ubicaron en el segundo y tercer lugar respectivamente en el índice que evaluó los Poderes Legislativos Provinciales. A su vez, el Poder Ejecutivo provincial ocupó el segundo lugar en la evaluación de los Poderes Ejecutivos Provinciales, teniendo a su vez como mérito el hecho de ubicarse entre los 10 mejores sitios web a nivel nacional.

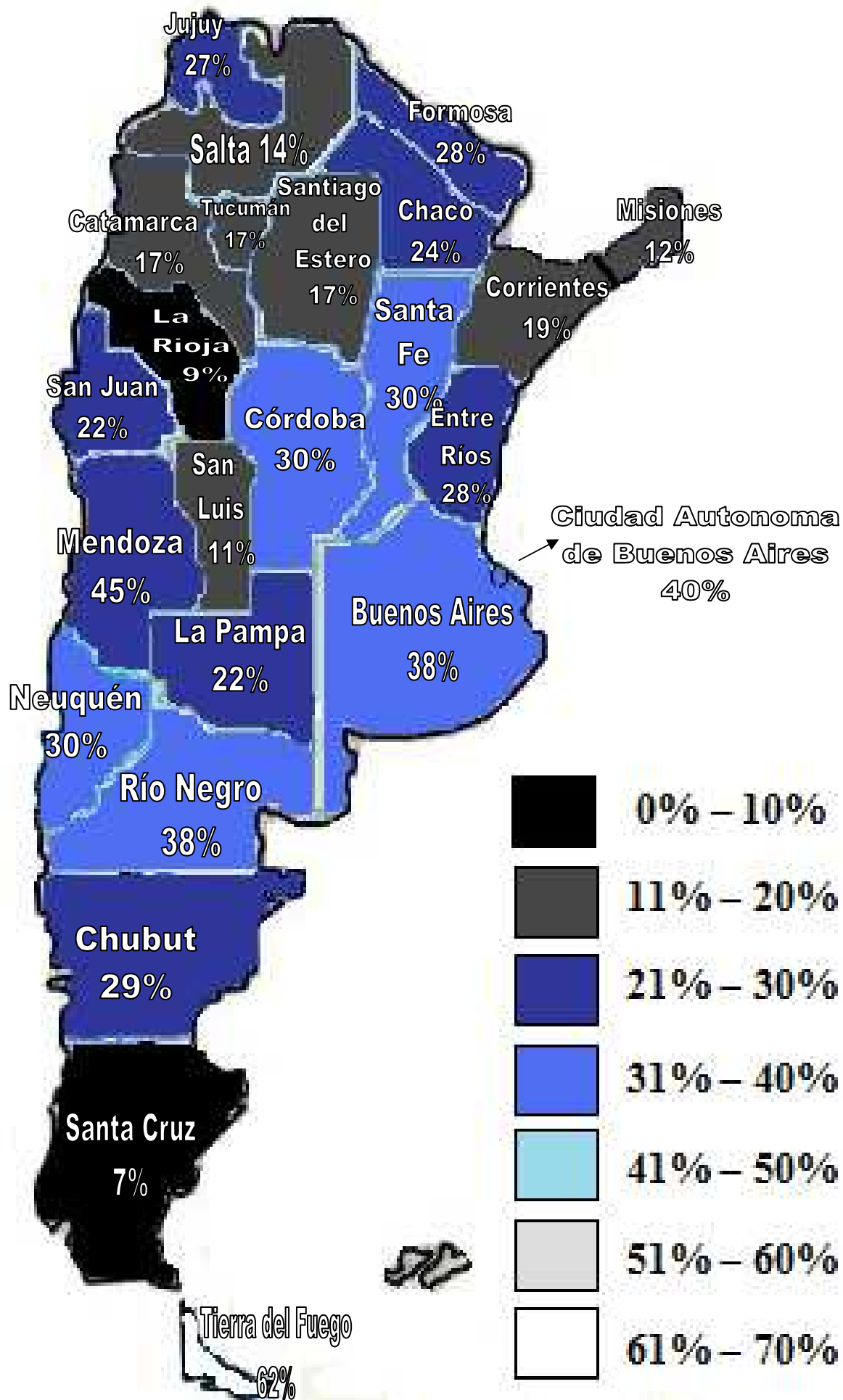
En cuanto al **tercer puesto**, allí se ubico la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, con un resultado de **40%**. Esto se debió principalmente al aporte de información que el Poder Judicial de la Ciudad posee en su sitio web, el cual se ubico en el cuarto lugar entre los 170 sitios web analizados de poderes públicos nacionales.

El cuarto puesto fue compartido por las **Provincias de Buenos Aires y Río Negro**. En el primer caso se destaca el sitio web del Poder Judicial, mientras que en el segundo caso el del Poder Ejecutivo.

En cuanto a aquellas provincias cuyos Poderes Públicos publican escasa o nula información sobre su accionar y sobre su presupuesto encontramos en el **antepenúltimo lugar** a la **Provincia de San Luis**, con apenas un **11%** de indicadores evaluados presentados mientras que el antepenúltimo lugar fue para la **Provincia de La Rioja**, la cual llega solo al **10%** de información publicada.

El último lugar, es decir aquella provincia que en las evaluaciones realizadas de sus tres poderes públicos, menor cantidad de información publica por intermedio de sus sitios web es la **Provincia de Santa Cruz (7%)**. En los sitios web del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de esa provincia, la información que se encuentra es escasa, impidiendo por ejemplo, conocer acerca de los presupuestos públicos aprobados en los últimos años, sobre la ejecución de los mismos, el nivel de ingresos de la provincia, etc.

En el siguiente mapa podemos observar los resultados en promedio que obtuvo cada provincia según los puntajes obtenidos por sus tres poderes públicos.



## Análisis Municipal

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, tanto por los Poderes Ejecutivos Municipales como por los Concejos Deliberantes, encontramos que en promedio, la **Ciudad de Mar del Plata** se ubica en la **primera posición** entre las 46 ciudades evaluadas con un **36%** de indicadores publicados. Esto se debe, por ejemplo, a que tanto el [Poder Ejecutivo](#) como el [Concejo Deliberante](#), presentan información sobre la tramitación de expedientes, las resoluciones de pago y los proveedores que el estado posee. A su vez el Poder Ejecutivo presenta información actualizada sobre las licitaciones y concursos de precios, pauta de publicidad oficial, declaraciones juradas de autoridades políticas y cierres de ejercicio de los años anteriores.

El **segundo puesto** fue para la **Ciudad de Córdoba**, con un **35%** de información publicada por ambos poderes. En particular, el sitio del [Poder Ejecutivo](#) obtuvo la sexta posición en lo que respecta al análisis de los Poderes Ejecutivos Municipales, mientras que el [Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba](#) se destacó por ser el mejor sitio dentro de los 46 Concejos Deliberantes evaluados. Por ejemplo, este sitio es el único que publica las declaraciones juradas de los Concejales y autoridades que trabajan allí.

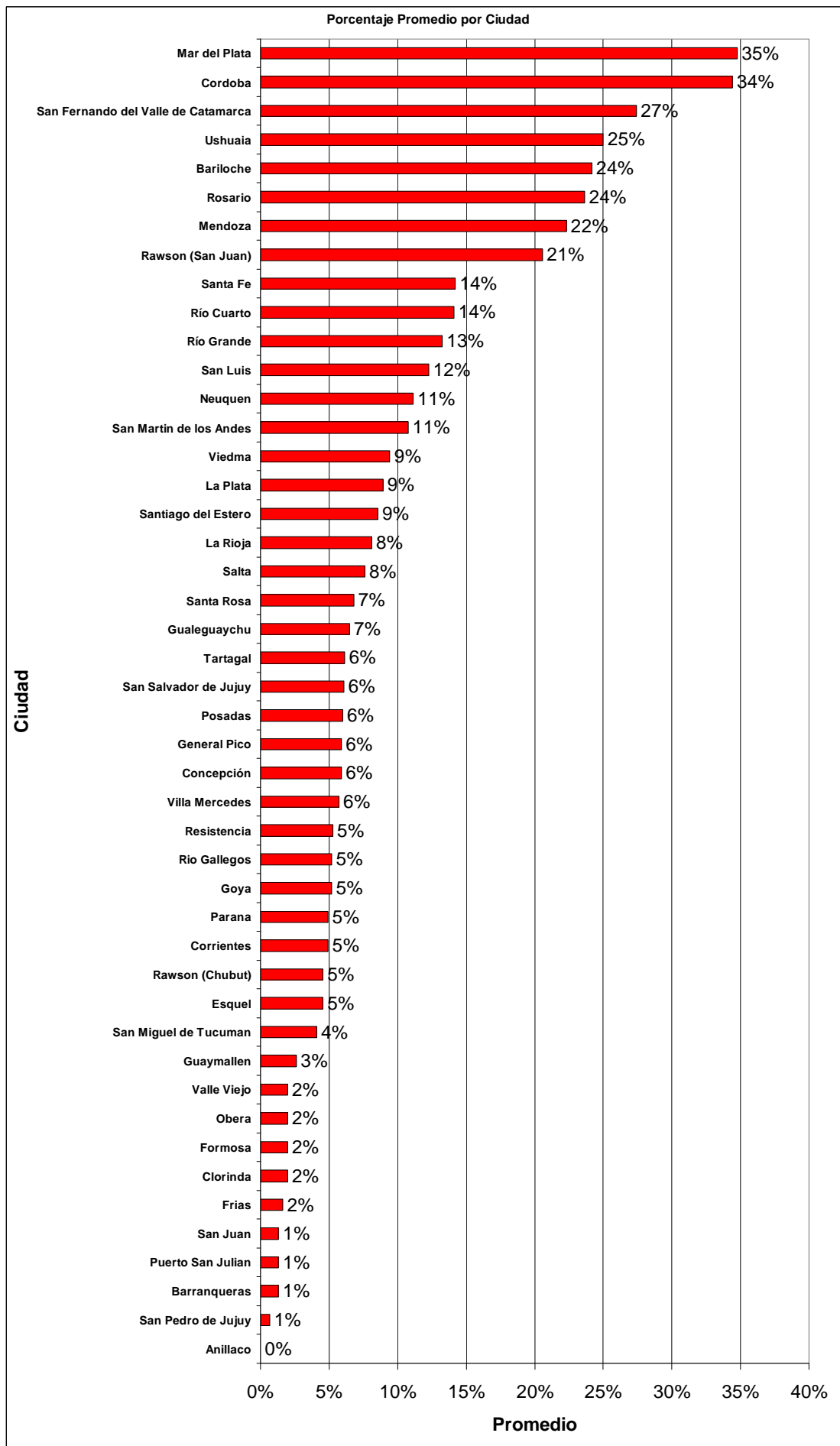
El **tercer puesto** fue compartido por las Ciudades de [San Fernando del Valle de Catamarca](#) y la [Ciudad de Ushuaia](#), con un nivel de publicación del **28%**. En Catamarca, encontramos que el Concejo Deliberante es una de las pocas excepciones dentro de los Concejos evaluados, ya que publica los proveedores y las resoluciones de pago de las compras que realiza. Mientras que en Ushuaia llama la atención la asimetría de criterios de publicación y acceso a la información del presupuesto público que existe dentro de la misma ciudad. Mientras que el sitio web del Poder Ejecutivo Municipal es uno de los 10 mejores sitios a nivel nacional, el Concejo Deliberante no posee página web y por lo tanto no publica información alguna sobre su presupuesto y ejecución.

En cuanto a los últimos puestos, el **antepenúltimo lugar** es compartido por las ciudades de **Frías, Clorinda, Formosa, Oberá, Valle Viejo**. En el **ante último lugar** se ubico **San Juan, Puerto San Julián, Barranqueras y San Pedro de Jujuy**. El **último lugar** correspondió al **Municipio de Anillaco**, en el cual ni el Poder Ejecutivo ni el Concejo Deliberante poseen sitio Web.

El Municipio de [San Martín de los Andes](#) es el único que publica la totalidad de la nomina de personal de planta permanente, transitoria, de locación y de autoridad política con sus respectivos sueldos.

La [Ciudad de Mendoza](#) es la única que publica información sobre el estado de deuda general, desagregando la deuda flotante de tesorería y publicando información sobre los 50 principales contribuyentes deudores.





Fuente: Evaluaciones realizadas por el Centro de Estudios Patagónicos.

## Metodología de Análisis

### Realizado por:

- **Fundación Centro de Estudios Patagónicos**

### En el marco del Proyecto

“**Democratización y Transparencia del Presupuesto Público**”

### Organizaciones Involucradas en el Proyecto:

- Participación Ciudadana
- Fundación Gente Nueva
- Fundación Alternativa Popular
- Grupo Vecinos por la Carta
- Asociación Civil Sembrar
- Surcos Patagónicos
- Plataforma Patagónica de Organizaciones Sociales

### Agradecimiento

A la Embajada Británica, Embajada de Finlandia y a la Fundación Avina por su apoyo al proyecto.

Ha sido de inmenso valor para la realización de este índice el trabajo previo realizado por las organizaciones brasileñas I.N.E.S.C y el Instituto AGORA, el Instituto DEMOS del Reino Unido y el Instituto Universitario Aarau de Democracia Directa, con sede en Suiza.

### Coordinación:

Lic. Ezequiel Pasman

### Contacto:

[info@ppatagonica.com.ar](mailto:info@ppatagonica.com.ar)

El Índice de Transparencia Presupuestaria Pública surge del trabajo que realiza la Fundación Centro de Estudios Patagónicos en el marco del proyecto “Democratización y Transparencia del Presupuesto Público”.

El índice tuvo tres versiones en el 2008 que precedieron al que aquí se presenta, en el que se analizaron los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales de los cinco estados provinciales y de diez ciudades de la Patagonia.

A su vez, durante el 2009 se realizaron por separado 3 índices nacionales, cada uno enfocado en un Poder Público distinto. El primer Índice se encargó de los Poderes Ejecutivos Provinciales y Municipales, a partir de la evaluación de 30 indicadores, los cuales fueron relevados entre el 15 de marzo y el 5 de abril. El segundo índice evaluó 23 indicadores entre el 25 de abril y el 10 de mayo acerca de los Poderes Legislativos y Concejos Deliberantes. Por último, el Índice sobre los Poderes Judiciales Provinciales fue realizado entre el 25 de abril y el 14 de mayo evaluando en total 17 indicadores.

En estos análisis, se utilizó un universo de análisis a nivel provincial de 24 jurisdicciones (de las 23 provincias del país más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Por otro lado, a nivel Municipal hemos analizado 46 ciudades del país, dos por provincia, incluyendo siempre la capital de cada una de ellas.

Este informe que aquí se presenta, reúne en un solo informe todos los resultados obtenidos en estos 3 índices.

Los indicadores desarrollados fueron diseñados con el objeto de identificar el grado de transparencia presupuestaria (en el anexo 1 figuran los indicadores utilizados con ejemplos sobre sitios que los publican). Los indicadores recibieron diferente ponderación según la importancia que consideramos tienen cada uno de ellos.

Los indicadores fueron seleccionados, a partir de una revisión de la información que ya aparece en diferentes sitios web oficiales. Estos ejemplos demuestran que los gobiernos tienen la capacidad y la posibilidad de publicar este tipo de elementos, ya que existen ejemplos de jurisdicciones que ya lo han hecho.

## Anexo 1: Indicadores Analizados

Indicador	Ejemplo de Publicación
Pagina Web	<a href="http://www.legistdf.gov.ar">www.legistdf.gov.ar</a>
Publicación de Presupuesto	<a href="http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/67669">www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/67669</a>
Publicación de Presupuesto Desagregado	<a href="http://www.municipioderawson.gov.ar/menu_horizontal/transparencia/Entrar%20a%20Balances%20Financieros">www.municipioderawson.gov.ar/menu_horizontal/transparencia/ Entrar a Balances Financieros</a>
Publicación de Ejecución del Presupuesto	
Publicación de Ejecución Mensual	<a href="http://www.entrerios.gov.ar/minecon/indetalle.php?id_cat=6&amp;cat=Ingresos%20Públicos">www.entrerios.gov.ar/minecon/indetalle.php?id_cat=6&amp;cat=Ingresos%20Públicos</a>
Publicación de Ingresos	
Publicación de Ingresos Desagregados	<a href="http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=36158">www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=36158</a>
Publicación de Modificaciones Presupuestarias	<a href="http://www.ushuaia.gov.ar:8080/web/guest/ordenesdepago">www.ushuaia.gov.ar:8080/web/guest/ordenesdepago</a>
Publicación de Movimientos de Tesorería	<a href="http://www.entrerios.gov.ar/contaduria/deudapublica.htm">www.entrerios.gov.ar/contaduria/deudapublica.htm</a>
Publicación de Estado de Deuda General	<a href="http://www.entrerios.gov.ar/contaduria/deudaflotante.htm">www.entrerios.gov.ar/contaduria/deudaflotante.htm</a>
Publicación de Desagregado Deuda Flotante de Tesorería	<a href="http://www.generalpico.gov.ar/consult_provee/proveedor.php">www.generalpico.gov.ar/consult_provee/proveedor.php</a>
Publicación de Desagregado Deuda Proveedores	<a href="http://www.haciendanqn.gob.ar/newhacienda/archivos/25104_IV-Perfil_del_stock.pdf">www.haciendanqn.gob.ar/newhacienda/archivos/25104_IV- Perfil del stock.pdf</a>
Publicación de Quienes son los Tenedores de deuda	<a href="http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=48242">www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=48242</a>
Publicación de Deuda Total de los Contribuyentes	<a href="http://www.cgpcorrientes.gov.ar/listas.php?r=3&amp;s=1">www.cgpcorrientes.gov.ar/listas.php?r=3&amp;s=1</a>
Publicación de Cierre de Ejercicio	<a href="http://portal2005.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/7880">http://portal2005.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/7880</a>
Publicación de Presupuestos Anteriores	<a href="http://www.sanmartindelosandes.gov.ar/municipio/informacion%20en%20linea/sueldos.html">www.sanmartindelosandes.gov.ar/municipio/informacion en linea/sueldos.html</a>
Publicación de Nomina de Personal de Planta Permanente	
Publicación de Nomina de Personal de Planta Transitoria	
Publicación de Nomina de Personal de Autoridad Política y Gabinete	
Publicación de Nomina de Personal de Contrato de Locación	<a href="http://ley572.jusbaires.gov.ar/index.php?m=locacion">http://ley572.jusbaires.gov.ar/index.php?m=locacion</a>
Publicación de Licitaciones y Concursos de Precios	<a href="http://www.formosa.gov.ar/licitaciones.html">www.formosa.gov.ar/licitaciones.html</a>
Publicación de Proveedores	<a href="http://www.santa-fe.gov.ar/suministros/compras/dsuministros/proveedores/proveedores.htm">www.santa-fe.gov.ar/suministros/compras/dsuministros/proveedores/proveedores.htm</a>
Publicación de Resoluciones de Pago	<a href="http://www.santafe.gov.ar/index.php/guia/compras?tipo=CP&amp;estado=0">www.santafe.gov.ar/index.php/guia/compras?tipo=CP&amp;estado=0</a>
Publicación de Tramitación de Expedientes	<a href="http://www.entrerios.gov.ar/expedientes/">www.entrerios.gov.ar/expedientes/</a>
Publicación de Boletín Oficial	<a href="http://www.tierradelfuego.gov.ar/boletin/index.php">www.tierradelfuego.gov.ar/boletin/index.php</a>
Publicación de Manual de Clasificadores Presupuestarios	<a href="http://www.rionegro.gov.ar/hacienda/presupuesto/2008/archivos/manual_clasi.pdf">www.rionegro.gov.ar/hacienda/presupuesto/2008/archivos/manual_clasi.pdf</a>
Publicación de Declaraciones Juradas de Autoridades Políticas	<a href="http://www.cba.gov.ar/canal.jsp?idCanal=57980">www.cba.gov.ar/canal.jsp?idCanal=57980</a>
Publicación de Pauta de Publicidad Oficial	<a href="http://compras.rionegro.gov.ar/Compras/clearAdvanceNotLogged.do">http://compras.rionegro.gov.ar/Compras/clearAdvanceNotLogged.do</a> (secretaria de comunicación y prensa)
Publicación de Viáticos Autoridades Políticas	<a href="http://www.legislaturamendoza.gov.ar/secretaria-administrativa/pasajes-y-viaticos/">www.legislaturamendoza.gov.ar/secretaria-administrativa/pasajes-y-viaticos/</a>
Publicación de Subsidios a Individuos	<a href="http://www.senado.catamarca.gov.ar/subsidios.php">www.senado.catamarca.gov.ar/subsidios.php</a>
Publicación de Estado de Partidas por Legislador (P.L.)	<a href="http://www.legistdf.gov.ar/secadm/secadm/">www.legistdf.gov.ar/secadm/secadm/</a>
Publicación de Comisiones de Servicio y Adscripciones (P.L.)	
Publicación de Trabajo en Comisión (Poder Legislativo)	<a href="http://www.legislatura.gov.ar/?menu_id=12666">www.legislatura.gov.ar/?menu_id=12666</a> Sección Comisiones
Publicación de Leyes (Poder Legislativo)	<a href="http://www.legiscba.gov.ar/ley_res.asp?Tipo=Aprob">http://www.legiscba.gov.ar/ley_res.asp?Tipo=Aprob</a>
Publicación de Resoluciones de Cámara (Poder Legislativo)	<a href="http://ley572.jusbaires.gov.ar/index.php?dotproject=0f3d95fee8fdda45b27479240bfc05b2">http://ley572.jusbaires.gov.ar/index.php?dotproject=0f3d95fee8fdda45b27479240bfc05b2</a>
Publicación de Nomina de Personal de Magistrados y Funcionarios (P.J.)	
Publicación de Nomina de Personal de Oficiales de Justicia (P.J.)	<a href="http://www.juschubut.gov.ar/08_jurisprudencia/6_sentencias/sentencias_sec_penal.html">www.juschubut.gov.ar/08_jurisprudencia/6_sentencias/sentencias_sec_penal.html</a>
Publicación de Sentencias (Poder Judicial)	<a href="http://www.juscatamarca.gov.ar/acordadas.html">www.juscatamarca.gov.ar/acordadas.html</a>
Publicación de Acordadas (Poder Judicial)	

## Anexo 2: Resultados Totales Provinciales

Provincia	Poder Ejecutivo		Poder Legislativo			Poder Judicial		Promedio Total	Puesto
	Porcentaje	Puesto		Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto		
Buenos Aires	43%	6	Diputados	10%	19	67%	2	38%	4
			Senadores	31%	8				
Catamarca	24%	15	Diputados	18%	15	19%	18	17%	18
			Senadores	8%	22				
Chaco	14%	18	Unicameral	37%	5	21%	16	24%	14
Chubut	29%	10	Unicameral	6%	25	51%	6	29%	9
Ciudad Autónoma de Bs As	30%	9	Unicameral	26%	10	63%	4	40%	3
Córdoba	49%	3	Unicameral	19%	13	21%	15	30%	8
			Diputados	19%	14				
Corrientes	22%	16	Senadores	10%	20	23%	11	19%	16
Entre Ríos	50%	1	Unicameral	19%	12	14%	21	28%	11
Formosa	18%	17	Unicameral	10%	21	56%	5	28%	10
Jujuy	13%	19	Unicameral	5%	29	63%	3	27%	12
La Pampa	13%	20	Unicameral	35%	6	19%	17	22%	13
La Rioja	5%	24	Unicameral	11%	17	12%	22	9%	23
			Diputados	47%	2				
Mendoza	49%	4	Senadores	42%	3	42%	7	45%	2
Misiones	11%	21	Unicameral	13%	16	14%	20	12%	21
Neuquén	36%	8	Unicameral	24%	11	30%	9	30%	6
Río Negro	49%	2	Unicameral	39%	4	26%	10	38%	5
			Senadores	10%	18				
Salta	25%	13	Diputados	6%	27	14%	19	14%	20
			Senadores	10%	18				
San Juan	25%	14	Unicameral	32%	7	9%	23	22%	15
San Luis	5%	23	Unicameral	6%	26	21%	14	11%	22
Santa Cruz	9%	22	Unicameral	6%	23	5%	24	7%	24
			Diputados	6%	24				
Santa Fe	43%	5	Senadores	29%	9	40%	8	30%	7
Santiago del Estero	25%	12	Unicameral	6%	28	21%	13	17%	17
Tierra del Fuego	41%	7	Unicameral	76%	1	70%	1	62%	1
Tucumán	26%	11	Unicameral	3%	30	21%	12	17%	19

### Anexo 3: Resultados Totales Municipales

Ciudad	Poder Ejecutivo		Concejo Deliberante		Promedio (P.E. + C.D.)	
	Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto Final
Mar del Plata	42%	2	27%	2	35%	1
Córdoba	37%	6	32%	1	34%	2
San Fernando del Valle de Catamarca	36%	7	19%	3	27%	3
Ushuaia	50%	1	0%	32	25%	4
Bariloche	29%	8	19%	4	24%	5
Rosario	41%	3	6%	18	24%	6
Mendoza	38%	5	6%	21	22%	7
Rawson (San Juan)	39%	4	2%	30	21%	8
Santa Fe	17%	13	11%	5	14%	9
Río Cuarto	25%	9	3%	28	14%	10
Río Grande	18%	11	8%	13	13%	11
San Luis	20%	10	5%	24	12%	12
Neuquén	16%	14	6%	17	11%	13
San Martín de los Andes	12%	17	10%	8	11%	14
Viedma	9%	20	10%	11	9%	15
La Plata	7%	27	11%	6	9%	16
Santiago del Estero	17%	12	0%	40	9%	17
La Rioja	7%	23	10%	12	8%	18
Salta	4%	31	11%	7	8%	19
Santa Rosa	4%	37	10%	10	7%	20
Guaquayaychu	7%	25	6%	19	7%	21
Tartagal	3%	41	10%	9	6%	22
San Salvador de Jujuy	11%	18	2%	31	6%	23
Posadas	4%	35	8%	14	6%	24
General Pico	12%	16	0%	34	6%	25
Concepción	12%	15	0%	46	6%	26
Villa Mercedes	7%	24	5%	23	6%	27
Resistencia	11%	19	0%	45	5%	28
Río Gallegos	4%	36	6%	16	5%	29
Goya	4%	30	6%	20	5%	30
Paraná	7%	26	3%	25	5%	31
Corrientes	7%	22	3%	26	5%	32
Rawson (Chubut)	3%	43	6%	22	5%	33
Esquel	3%	42	6%	15	5%	34
San Miguel de Tucumán	7%	21	2%	29	4%	35
Guaymallen	5%	28	0%	42	3%	36
Valle Viejo	4%	29	0%	36	2%	37
Oberá	4%	32	0%	43	2%	38
Formosa	4%	34	0%	39	2%	39
Clorinda	4%	33	0%	38	2%	40
Frías	0%	46	3%	27	2%	41
San Juan	3%	39	0%	35	1%	42
Puerto San Julián	3%	38	0%	33	1%	43
Barranqueras	3%	40	0%	44	1%	44
San Pedro de Jujuy	1%	44	0%	41	1%	45
Anillaco	0%	45	0%	37	0%	46

**Anexo 4: Tabla con listado total de Porcentajes Obtenidos por todos los Poderes Públicos Analizados.**

<b>Poder - Provincia - Municipio</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Puesto Nacional</b>	<b>Poder - Provincia - Municipio</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Puesto Nacional</b>
P.L. Tierra del Fuego	76%	1	P.E. Salta	25%	44
P.J. Tierra del Fuego	70%	2	P.E. Santiago del Estero	25%	45
P.J. Buenos Aires	67%	3	P.L. Neuquén	24%	46
P.J. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	63%	4	P.E. Catamarca	24%	47
P.J. Jujuy	63%	5	P.J. Corrientes	23%	48
P.J. Formosa	56%	6	P.E. Corrientes	22%	49
P.J. Chubut	51%	7	P.J. Chaco	21%	50
P.E. Ushuaia	50%	8	P.J. Córdoba	21%	51
P.E. Entre Ríos	50%	9	P.J. San Luis	21%	52
P.E. Mendoza	49%	10	P.J. Santiago del Estero	21%	53
P.E. Córdoba	49%	11	Tucumán	21%	54
P.E. Río Negro	49%	12	P.E. San Luis	20%	55
P.L. Mendoza - Diputados	47%	13	C.D. Bariloche	19%	56
P.E. Buenos Aires	43%	14	C.D. San Fernando del Valle de Catamarca	19%	57
P.E. Santa Fe	43%	15	P.L. Corrientes - Diputados	19%	58
P.E. Mar del Plata	42%	16	P.L. Córdoba	19%	59
P.L. Mendoza - Senadores	42%	17	P.L. Entre Ríos	19%	60
P.J. Mendoza	42%	18	P.J. Catamarca	19%	61
P.E. Rosario	41%	19	P.J. La Pampa	19%	62
P.E. Tierra del Fuego	41%	20	P.E. Río Grande	18%	63
P.J. Santa Fe	40%	21	P.E. Formosa	18%	64
P.E. Rawson (San Juan)	39%	22	P.L. Catamarca - Diputados	18%	65
P.L. Río Negro	39%	23	P.E. Santa Fe	17%	66
P.E. Mendoza	38%	24	P.E. Santiago del Estero	17%	67
P.L. Chaco	37%	25	P.E. Neuquén	16%	68
P.E. Córdoba	37%	26	P.E. Chaco	14%	69
P.E. San Fernando del Valle de Catamarca	36%	27	P.J. Entre Ríos	14%	70
P.E. Neuquén	36%	28	P.J. Misiones	14%	71
P.L. La Pampa	35%	29	P.J. Salta	14%	72
P.L. San Juan	32%	30	P.E. La Pampa	13%	73
C.D. Córdoba	32%	31	P.E. Jujuy	13%	74
P.L. Buenos Aires - Senadores	31%	32	P.L. Misiones	13%	75
P.E. Ciudad Autónoma de Bs As	30%	33	P.E. Concepción	12%	76
P.J. Neuquén	30%	34	P.E. General Pico	12%	77
P.L. Santa Fe - Senadores	29%	35	P.E. San Martín de los Andes	12%	78
P.E. Bariloche	29%	36	P.J. La Rioja	12%	79
P.E. Chubut	29%	37	C.D. La Plata	11%	80
C.D. Mar del Plata	27%	38	C.D. Salta	11%	81
P.E. Tucumán	26%	39	C.D. Santa Fe	11%	82
P.L. Ciudad Autónoma de Bs As	26%	40	P.L. La Rioja	11%	83
P.J. Río Negro	26%	41	P.E. Resistencia	11%	84
P.E. Río Cuarto	25%	42	P.E. San Salvador de Jujuy	11%	85
P.E. San Juan	25%	43	P.E. Misiones	11%	86

Poder - Provincia - Municipio	Porcentaje	Puesto Nacional	Poder - Provincia - Municipio	Porcentaje	Puesto Nacional
C.D. La Rioja	10%	87	P.J. Santa Cruz	5%	129
C.D. San Martin de los Andes	10%	88	P.E. Clorinda	4%	130
C.D. Santa Rosa	10%	89	P.E. Formosa	4%	131
C.D. Tartagal	10%	90	P.E. Goya	4%	132
C.D. Viedma	10%	91	P.E. Oberá	4%	133
P.L. Formosa	10%	92	P.E. Posadas	4%	134
P.LI Corrientes - Senadores	10%	93	P.E. Río Gallegos	4%	135
P.L. Buenos Aires - Diputados	10%	94	P.E. Salta	4%	136
P.L. Salta - Senadores	10%	95	P.E. Santa Rosa	4%	137
P.J. San Juan	9%	96	P.E. Valle Viejo	4%	138
P.E. Viedma	9%	97	C.D. Corrientes	3%	139
P.E. Santa Cruz	9%	98	C.D. Frías	3%	140
C.D. Posadas	8%	99	C.D. Paraná	3%	141
C.D. Río Grande	8%	100	C.D. Río Cuarto	3%	142
P.L. Catamarca - Senadores	8%	101	P.L. Tucumán	3%	143
P.E. Corrientes	7%	102	P.E. Barranqueras	3%	144
P.E. Gualeguaychu	7%	103	P.E. Esquel	3%	145
P.E. La Plata	7%	104	P.E. Puerto San Julián	3%	146
P.E. La Rioja	7%	105	P.E. Rawson (Chubut)	3%	147
P.E. Paraná	7%	106	P.E. San Juan	3%	148
P.E. San Miguel de Tucumán	7%	107	P.E. Tartagal	3%	149
P.E. Villa Mercedes	7%	108	C.D. Rawson (San Juan)	2%	150
C.D. Esquel	6%	109	C.D. San Miguel de Tucumán	2%	151
C.D. Goya	6%	110	C.D. San Salvador de Jujuy	2%	152
C.D. Gualeguaychu	6%	111	P.E. San Pedro de Jujuy	1%	153
C.D. Mendoza	6%	112	P.E. Anillaco	0%	154
C.D. Neuquén	6%	113	P.E. Frías	0%	155
C.D. Rawson	6%	114	C.D. Anillaco	0%	156
C.D. Río Gallegos	6%	115	C.D. Barranqueras	0%	157
C.D. Rosario	6%	116	C.D. Clorinda	0%	158
P.L. Santiago del Estero	6%	117	C.D. Concepción	0%	159
P.L. Salta Diputados	6%	118	C.D. Formosa	0%	160
P.L. San Luis	6%	119	C.D. General Pico	0%	161
P.L. Chubut	6%	120	C.D. Guaymallen	0%	162
P.L. Santa Fe - Diputados	6%	121	C.D. Obera	0%	163
P.L. Santa Cruz	6%	122	C.D. Puerto San Julián	0%	164
P.E. Guaymallen	5%	123	C.D. Resistencia	0%	165
P.E. San Luis	5%	124	C.D. San Juan	0%	166
P.E. La Rioja	5%	125	C.D. San Pedro de Jujuy	0%	167
C.D. San Luis	5%	126	C.D. Santiago del Estero	0%	168
C.D. Villa Mercedes	5%	127	C.D. Ushuaia	0%	169
P.L. Jujuy	5%	128	C.D. Valle Viejo	0%	170

**P.E. : Poder Ejecutivo**

**P.L. : Poder Legislativo**

**P.J. : Poder Judicial**

**C.D. : Concejo Deliberante**

## Anexo 5: Sitios Web Analizados

Provincia	Sitio Web - Poder Ejecutivo	Sitio Web - Poder Legislativo	Sitio Web - Poder Judicial
Buenos Aires	<a href="http://www.gba.gov.ar/">www.gba.gov.ar/</a>	<a href="http://www.hcdiputados-ba.gov.ar">www.hcdiputados-ba.gov.ar</a> <a href="http://www.senado-ba.gov.ar">www.senado-ba.gov.ar</a>	<a href="http://www.scba.gov.ar/sitio/portada/">http://www.scba.gov.ar/sitio/portada/</a>
Catamarca	<a href="http://www.catamarca.org.ar">www.catamarca.org.ar</a>	<a href="http://www.diputados-catamarca.gov.ar/">www.diputados-catamarca.gov.ar/</a> <a href="http://www.senado.catamarca.gov.ar/">www.senado.catamarca.gov.ar/</a>	<a href="http://www.juscatamarca.gov.ar/">www.juscatamarca.gov.ar/</a>
Chaco	<a href="http://www.portal.chaco.gov.ar/">www.portal.chaco.gov.ar/</a>	<a href="http://www.legislaturachaco.gov.ar">www.legislaturachaco.gov.ar</a>	<a href="http://www.justiciachaco.gov.ar/">www.justiciachaco.gov.ar/</a>
Chubut	<a href="http://www.chubut.gov.ar">www.chubut.gov.ar</a>	<a href="http://www.legischubut.gov.ar">www.legischubut.gov.ar</a>	<a href="http://www.juschubut.gov.ar">www.juschubut.gov.ar</a>
Ciudad Autónoma de Bs. As	<a href="http://www.buenosaires.gov.ar">www.buenosaires.gov.ar</a>	<a href="http://www.legislatura.gov.ar/?menu_id=12666">www.legislatura.gov.ar/?menu_id=12666</a>	<a href="http://www.jusbaires.gov.ar/?menu_id=22018">www.jusbaires.gov.ar/?menu_id=22018</a>
Córdoba	<a href="http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp">www.cba.gov.ar/vercanal.jsp</a>	<a href="http://www.legiscba.gov.ar/">www.legiscba.gov.ar/</a>	<a href="http://www.justiciacordoba.gov.ar/site/">www.justiciacordoba.gov.ar/site/</a>
Corrientes	<a href="http://www.corrientes.gov.ar">www.corrientes.gov.ar</a>	<a href="http://www.hcdcorrientes.gov.ar">www.hcdcorrientes.gov.ar</a> <a href="http://www.senadoctes.gov.ar/">www.senadoctes.gov.ar/</a>	<a href="http://www.juscorrientes.gov.ar/home.php">www.juscorrientes.gov.ar/home.php</a>
Entre Ríos	<a href="http://www.entrerios.gov.ar/">www.entrerios.gov.ar/</a>	<a href="http://www.hcder.gov.ar/">www.hcder.gov.ar/</a>	<a href="http://www.jusentrerios.gov.ar/">www.jusentrerios.gov.ar/</a>
Formosa	<a href="http://www.formosa.gov.ar">www.formosa.gov.ar</a>	<a href="http://www.legislaturaformosa.gov.ar">www.legislaturaformosa.gov.ar</a>	<a href="http://www.jusformosa.gov.ar/">www.jusformosa.gov.ar/</a>
Jujuy	<a href="http://www.jujuy.gov.ar/index2/">www.jujuy.gov.ar/index2/</a>	<a href="http://www.legislaturajujuy.gov.ar">www.legislaturajujuy.gov.ar</a>	<a href="http://www.justiciajujuy.gov.ar/justiciajujuy/index.php">www.justiciajujuy.gov.ar/justiciajujuy/index.php</a>
La Pampa	<a href="http://www.lapampa.gov.ar/">www.lapampa.gov.ar/</a>	<a href="http://www.legislatura.lapampa.gov.ar">www.legislatura.lapampa.gov.ar</a>	<a href="http://www.juslapampa.gov.ar">www.juslapampa.gov.ar</a>
La Rioja	<a href="http://www.larioja.gov.ar">www.larioja.gov.ar</a>	<a href="http://www.legislri.gov.ar/">www.legislri.gov.ar/</a>	<a href="http://www.juslarioja.gov.ar">www.juslarioja.gov.ar</a>
Mendoza	<a href="http://www.mendoza.gov.ar">www.mendoza.gov.ar</a>	<a href="http://www.legislaturamendoza.gov.ar">www.legislaturamendoza.gov.ar</a> <a href="http://www.hcdmza.gov.ar/">www.hcdmza.gov.ar/</a>	<a href="http://www.jus.mendoza.gov.ar">www.jus.mendoza.gov.ar</a>
Misiones	<a href="http://www.misiones.gov.ar">www.misiones.gov.ar</a>	<a href="http://www.diputadosmisiones.gov.ar/">www.diputadosmisiones.gov.ar/</a>	<a href="http://www.jusmisiones.gov.ar">www.jusmisiones.gov.ar</a>
Neuquén	<a href="http://www.neuquen.gov.ar">www.neuquen.gov.ar</a>	<a href="http://www.legislaturaneuquen.gov.ar">www.legislaturaneuquen.gov.ar</a>	<a href="http://www.jusneuquen.gov.ar">www.jusneuquen.gov.ar</a>
Río Negro	<a href="http://www.rionegro.gov.ar">www.rionegro.gov.ar</a>	<a href="http://www.legisrn.gov.ar">www.legisrn.gov.ar</a>	<a href="http://www.jusrionegro.gov.ar">www.jusrionegro.gov.ar</a>
Salta	<a href="http://www.salta.gov.ar">www.salta.gov.ar</a>	<a href="http://www.salta.gov.ar/senado/">www.salta.gov.ar/senado/</a> <a href="http://www.camdipsalta.gov.ar/">www.camdipsalta.gov.ar/</a>	<a href="http://www.justiciasalta.gov.ar/">www.justiciasalta.gov.ar/</a>
San Juan	<a href="http://www.sanjuan3.ccd2.com/">www.sanjuan3.ccd2.com/</a>	<a href="http://www.legsanjuan.gov.ar/">www.legsanjuan.gov.ar/</a>	<a href="http://www.jus-sanjuan.gov.ar/">www.jus-sanjuan.gov.ar/</a>
San Luis	<a href="http://www.sanluis.gov.ar">www.sanluis.gov.ar</a>	<a href="http://www.diputados.sanluis.gov.ar/">www.diputados.sanluis.gov.ar/</a>	<a href="http://www.justiciasanluis.gov.ar/">www.justiciasanluis.gov.ar/</a>
Santa Cruz	<a href="http://www.santacruz.gov.ar">www.santacruz.gov.ar</a>	<a href="http://www.hcdsc.gov.ar/html/">www.hcdsc.gov.ar/html/</a>	<a href="http://www.foropatagonicostj.gov.ar/santacruz/SCruzjus.htm">www.foropatagonicostj.gov.ar/santacruz/SCruzjus.htm</a>
Santa Fe	<a href="http://www.santafe.gov.ar/">www.santafe.gov.ar/</a>	<a href="http://www.diputadossantafe.gov.ar/diputados/index.php/">www.diputadossantafe.gov.ar/diputados/index.php /</a> <a href="http://www.senadosantafe.gov.ar/">www.senadosantafe.gov.ar/</a>	<a href="http://www.poderjudicial-sfe.gov.ar/">www.poderjudicial-sfe.gov.ar/</a>
Santiago del Estero	<a href="http://www.santiagodelesterogov.gov.ar">www.santiagodelesterogov.gov.ar</a>	<a href="http://www.legislaturasde.gov.ar/">www.legislaturasde.gov.ar/</a>	<a href="http://www.jussantiago.gov.ar/">www.jussantiago.gov.ar/</a>
Tierra del Fuego	<a href="http://www.tierradelfuegov.gov.ar">www.tierradelfuegov.gov.ar</a>	<a href="http://www.legistdf.gov.ar">www.legistdf.gov.ar</a>	<a href="http://www.justierradelfuegov.gov.ar">www.justierradelfuegov.gov.ar</a>
Tucumán	<a href="http://www.tucuman.gov.ar">www.tucuman.gov.ar</a>	<a href="http://www.hlt.gov.ar/actualidad.htm">www.hlt.gov.ar/actualidad.htm</a>	<a href="http://www.justucuman.gov.ar">www.justucuman.gov.ar</a>



Ciudad	Provincia	Poder Ejecutivo	Concejo Deliberante
La Plata	Buenos Aires	<a href="http://www.laplata.gov.ar">www.laplata.gov.ar</a>	<a href="http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/">www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/</a>
Mar del Plata	Buenos Aires	<a href="http://www.mardelplata.gov.ar">www.mardelplata.gov.ar</a>	<a href="http://www.concejomdp.gov.ar/index2.php">www.concejomdp.gov.ar/index2.php</a>
San Fernando del Valle de Catamarca	Catamarca	<a href="http://www.sfvcatamarca.gov.ar">www.sfvcatamarca.gov.ar</a>	<a href="http://www.concejosfvcatamarca.gov.ar/">www.concejosfvcatamarca.gov.ar/</a>
Valle Viejo	Catamarca	<a href="http://www.munivalleviejo.gov.ar/index1.htm">www.munivalleviejo.gov.ar/index1.htm</a>	No Posee Sitio Web
Barranqueras	Chaco	<a href="http://www.barranqueras.gov.ar">www.barranqueras.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
Resistencia	Chaco	<a href="http://www.mr.gov.ar">www.mr.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
Esquel	Chubut	<a href="http://www.esquel.gov.ar">www.esquel.gov.ar</a>	<a href="http://www.hcdesquel.com.ar/sitio/">www.hcdesquel.com.ar/sitio/</a>
Rawson	Chubut	<a href="http://www.rawson.gov.ar">www.rawson.gov.ar</a>	<a href="http://www.hcdrw.gov.ar/indexx.php">www.hcdrw.gov.ar/indexx.php</a>
Córdoba	Córdoba	<a href="http://www.cordoba.gov.ar">www.cordoba.gov.ar</a>	<a href="http://www.cdcordova.gov.ar/Pages/Noticia.aspx">www.cdcordova.gov.ar/Pages/Noticia.aspx</a>
Río Cuarto	Córdoba	<a href="http://www.riocuarto.gov.ar/">www.riocuarto.gov.ar/</a>	<a href="http://www.riocuarto.gov.ar/concejo/index.php">www.riocuarto.gov.ar/concejo/index.php</a>
Corrientes	Corrientes	<a href="http://www.ciudaddecorrientes.gov.ar">www.ciudaddecorrientes.gov.ar</a>	<a href="http://www.ciudaddecorrientes.gov.ar/hcd/index.html">www.ciudaddecorrientes.gov.ar/hcd/index.html</a>
Goya	Corrientes	<a href="http://www.goya.gov.ar">www.goya.gov.ar</a>	<a href="http://www.goyahcd.gov.ar/index/index.php">www.goyahcd.gov.ar/index/index.php</a>
Gualectuaychu	Entre Ríos	<a href="http://www.gualectuaychu.gov.ar/sitio/index.htm">www.gualectuaychu.gov.ar/sitio/index.htm</a>	<a href="http://www.gualectuaychu.gov.ar/sitio/index.htm">www.gualectuaychu.gov.ar/sitio/index.htm</a>
Paraná	Entre Ríos	<a href="http://www.parana.gov.ar">www.parana.gov.ar</a>	<a href="http://www.hcdparana.gov.ar/">www.hcdparana.gov.ar/</a>
Clorinda	Formosa	<a href="http://www.clorinda.gov.ar">www.clorinda.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
Formosa	Formosa	<a href="http://www.ciudaddeformosa.gov.ar/">www.ciudaddeformosa.gov.ar/</a>	No Posee Sitio Web
San Pedro de Jujuy	Jujuy	<a href="http://www.sanpedrodejuy.gov.ar">www.sanpedrodejuy.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
San Salvador de Jujuy	Jujuy	<a href="http://www.municipiodejuy.gov.ar">www.municipiodejuy.gov.ar</a>	<a href="http://www.concejo-deliberante.blogspot.com/">www.concejo-deliberante.blogspot.com/</a>
General Pico	La Pampa	<a href="http://www.generalpico.gov.ar/login/login.php">www.generalpico.gov.ar/login/login.php</a>	No Posee Sitio Web
Santa Rosa	La Pampa	<a href="http://www.santarosa.gov.ar">www.santarosa.gov.ar</a>	<a href="http://www.hcdsantarosa.gov.ar/">www.hcdsantarosa.gov.ar/</a>
Anillaco	La Rioja	No tiene	No Posee Sitio Web
La Rioja	La Rioja	<a href="http://www.municipiolarioja.gov.ar/">www.municipiolarioja.gov.ar/</a>	<a href="http://www.concejodeliberante.gov.ar/?c=sitio.historia">www.concejodeliberante.gov.ar/?c=sitio.historia</a>
Guaymallen	Mendoza	<a href="http://www.quaymallen.mendoza.gov.ar/">www.quaymallen.mendoza.gov.ar/</a>	No Posee Sitio Web
Mendoza	Mendoza	<a href="http://www.ciudaddemendoza.gov.ar">www.ciudaddemendoza.gov.ar</a>	<a href="http://www.octopia.com.ar/concejo/">www.octopia.com.ar/concejo/</a>
Oberá	Misiones	<a href="http://www.obera.gov.ar">www.obera.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
Posadas	Misiones	<a href="http://www.posadas.gov.ar">www.posadas.gov.ar</a>	<a href="http://www.hcdposadas.com/">www.hcdposadas.com/</a>
Neuquén	Neuquén	<a href="http://www.muningn.gov.ar">www.muningn.gov.ar</a>	<a href="http://www.cdnqn.gov.ar">www.cdnqn.gov.ar</a>
San Martín de los Andes	Neuquén	<a href="http://www.sanmartindelosandes.gov.ar/municipio">www.sanmartindelosandes.gov.ar/municipio</a>	<a href="http://www.digesto.smandes.gov.ar/index_digesto.htm">www.digesto.smandes.gov.ar/index_digesto.htm</a>
Bariloche	Río Negro	<a href="http://www.bariloche.gov.ar">www.bariloche.gov.ar</a>	<a href="http://www.concejobariloche.gov.ar/">www.concejobariloche.gov.ar/</a>
Viedma	Río Negro	<a href="http://www.viedma.gov.ar">www.viedma.gov.ar</a>	<a href="http://www.concejoviedma.com/">www.concejoviedma.com/</a>
Salta	Salta	<a href="http://www.municipalidad-salta.gov.ar/">www.municipalidad-salta.gov.ar/</a>	<a href="http://www.cdsalta.org.ar/">www.cdsalta.org.ar/</a>
Tartagal	Salta	<a href="http://www.tartagal.gov.ar/">www.tartagal.gov.ar/</a>	<a href="http://www.concejotartagal.gov.ar/">www.concejotartagal.gov.ar/</a>
Rawson	San Juan	<a href="http://www.municipioderawson.gov.ar">www.municipioderawson.gov.ar</a>	<a href="http://www.municipioderawson.gov.ar/menu_izq/areas/index.php?xsector=HC">www.municipioderawson.gov.ar/menu_izq/areas/index.php?xsector=HC</a>
San Juan	San Juan	<a href="http://www.municipiosanjuan.gov.ar">www.municipiosanjuan.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
San Luis	San Luis	<a href="http://www.ciudaddesanluis.gov.ar">www.ciudaddesanluis.gov.ar</a>	<a href="http://www.hcdsanluis.com.ar/">www.hcdsanluis.com.ar/</a>
Villa Mercedes	San Luis	<a href="http://www.villamercedes.gov.ar">www.villamercedes.gov.ar</a>	<a href="http://www.villamercedes.gov.ar">www.villamercedes.gov.ar</a>
Río Gallegos	Santa Cruz	<a href="http://www.mrg.gov.ar/">www.mrg.gov.ar/</a>	<a href="http://www.hcdrg.gov.ar/">www.hcdrg.gov.ar/</a>
Puerto San Julián	Santa Cruz	<a href="http://www.sanjulian.gov.ar/">www.sanjulian.gov.ar/</a>	No Posee Sitio Web
Rosario	Santa Fe	<a href="http://www.rosario.gov.ar">www.rosario.gov.ar</a>	<a href="http://www.concejorosario.gov.ar">www.concejorosario.gov.ar</a>
Santa Fe	Santa Fe	<a href="http://www.santafeciudad.gov.ar/">www.santafeciudad.gov.ar/</a>	<a href="http://www.concejosantafe.gov.ar/">www.concejosantafe.gov.ar/</a>
Frías	Santiago del Estero	No tiene	<a href="http://www.concejodeliberante.wordpress.com/institucional/">www.concejodeliberante.wordpress.com/institucional/</a>
Santiago del Estero	Santiago del Estero	<a href="http://www.santiagociudad.gov.ar">www.santiagociudad.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
Río Grande	Tierra del Fuego	<a href="http://www.riogrande.gov.ar">www.riogrande.gov.ar</a>	<a href="http://www.concejoriogrande.gov.ar">www.concejoriogrande.gov.ar</a>
Ushuaia	Tierra del Fuego	<a href="http://www.ushuaia.gov.ar">www.ushuaia.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
Concepción	Tucumán	<a href="http://www.concepcion.gov.ar">www.concepcion.gov.ar</a>	No Posee Sitio Web
San Miguel de Tucumán	Tucumán	<a href="http://www.sanmigueldetucuman.gov.ar/">www.sanmigueldetucuman.gov.ar/</a>	<a href="http://www.smtucuman.gov.ar/">www.smtucuman.gov.ar/</a>